



Comisión de Estudio para abordar
la situación de la recuperación
económica a través de los fondos
europeos en la Comunidad de
Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN
ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE
MADRID
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES
ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ**

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las nueve horas del día veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen telemáticamente los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 5 de diciembre de 2022, a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º C 1533(XII)/21 RGEP 20118** del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su labor de coordinación y tramitación de los fondos europeos, en el ámbito de competencias de su Consejería. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).



Comisión de Estudio para abordar
la situación de la recuperación
económica a través de los fondos
europeos en la Comunidad de
Madrid

2.º C 1593(XII)/21 RGEP 20197 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de aportar información para el mejor conocimiento y estudio de la situación actual de la recuperación económica, así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, desde las áreas de competencia de su Consejería. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

3.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ

**Fdo.: Ignacio José PEZUELA
CABAÑES**